Hermandad de Peñas, Sociedades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla
Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408
09003 BURGOS
G - 09027541

COMITÉ DE COMPETICION TEMPORADA 2026/2027

ACTA DE LA SESION Nº 3 1 CELEBRADA EL 02/11/2026

Este Comité de Competición, en uso de las atribuciones que se le ha conferido, y vista el acta arbitral, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MASCULINO

ASOC. DANZAS TIERRAS DEL CID

Dar traslado del escrito presentado al comité de árbitros para que, en el plazo de tres días hábiles, aleguen lo que estimen oportunos.

No procede dejar en suspenso la ejecución de la sanción hasta su resolución, como solicitan, ya que la expulsión conlleva aparejada un encuentro de suspensión que deberá cumplir, en todo caso, en la jornada 4

Burgos, a 02 de noviembre de 2026

Fdo.: José Manuel Carbonell Carqués
Presidente Comité de Competición

Contra este fallo puede interponerse recurso de apelación, ante el comité de Apelación de la Hermandad de Peñas, Sociedades y Casas Regionales, en el plazo de tres días hábiles.